

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Presidente Diputado Maurilio Hernández González.

En el Salón de sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del día veintidós de octubre de dos mil veinticuatro, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta del orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que las Actas de las sesiones anteriores, han sido publicadas en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios de las mismas. Las Actas son aprobadas por unanimidad de votos.

2.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Minuta Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo quinto al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías de transporte ferroviario, enviada por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Para hablar sobre la Minuta, hacen uso de la palabra las diputadas Ruth Salinas Reyes y Araceli Casasola Salazar.

Suficientemente discutida la Minuta y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Minuta Proyecto de Decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura y lo remita a la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

3.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, enviada por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Para hablar sobre la Minuta, hacen uso de la palabra los diputados Omar Ortega Álvarez, Maricela Beltrán Sánchez, Román Francisco Cortés Lugo, Lilia Urbina Salazar, Israel Espíndola López y Carlos Zurita Trejo.

Suficientemente discutida la Minuta de Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Minuta Proyecto de Decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura y lo remita a la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

4.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa de Decreto para designar Representante Propietario y Suplente para integrar el Consejo de Premiación; así como Representantes Propietarios y Suplentes de la Legislatura para formar parte de los Jurados Calificadores de la Presea “Estado de México”, presentada por la Junta de Coordinación Política. (De urgente y obvia resolución).

Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos,

destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

5.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la presidencia, da lectura a la Iniciativa de Decreto para designar un Representante Propietario y un Suplente para integrar la Junta de Gobierno del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, presentada por la Junta de Coordinación Política. (De urgente y obvia resolución).

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

6.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa de Decreto para designar representantes de la Legislatura para integrar el Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, presentada por la Junta de Coordinación Política. (De urgente y obvia resolución).

Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

7.- La diputada Yesica Yanet Rojas Hernández hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, presentada por Grupo Parlamentario morena.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

8.- El diputado Gerardo Pliego Santana hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código para la Biodiversidad del Estado de México, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario de morena.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, para su estudio y dictamen.

9.- La diputada Brenda Colette Miranda Vargas hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al año 2025: “Año de Ifigenia Martha Martínez y Hernández; Demócrata, Economista, mujer protagonista de la Transformación en México”, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario de morena.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

Los diputados Oscar González Yáñez y Paola Jiménez Hernández solicitan adherirse a la iniciativa. La diputada presentante acepta las adhesiones.

10.- El diputado Edmundo Luis Valdeña Bastida hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXIV del artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y se deroga el

inciso B) de la fracción XIV del artículo 13 A del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario morena.

La diputada Martha Azucena Camacho Reynoso solicita adherirse a la iniciativa. El diputado presentante acepta la adhesión.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

11.- El diputado Isaías Peláez Soria hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual, se derogan las fracciones V y VI del artículo 2,202 reforma el artículo 4.1, se adicionan las fracciones I Bis, IX Bis, XIX Bis Ter, al artículo 4.5, las fracciones VII, VIII, IX y X al artículo 4.6, a la XIX, a la XII, al artículo 4.7, el artículo 4.14 Bis, una sección séptima de los plásticos de un solo uso al Capítulo Tercero del Título Primero del Libro Cuarto, así como las fracciones XVI y XVII al artículo 4.45, todos del Código para la Biodiversidad del Estado de México, en materia de plásticos de un solo uso en la Entidad, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, para su estudio y dictamen.

12.- La diputada Ana Yurixi Leyva Piñón hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por medio de la cual se abroga en su totalidad el Libro Segundo "De la Salud", del Código Administrativo del Estado de México y por medio del cual se expide la Ley de Salud del Estado de México, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, y por el Ciudadano Juan Eduardo Salazar López.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, de Justicia, para su estudio y dictamen.

13.- El diputado Anuar Roberto Azar Figueroa hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, presentada por el propio diputado y el diputado Pablo Fernández de Cevallos González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y de la Primera Infancia, para su estudio y dictamen.

14.- La diputada Ruth Salinas Reyes hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 6.8 y una fracción al artículo 6.11 del Código para la Biodiversidad del Estado de México, en materia de Servicio Público Veterinario Ambulante Prehospitalario, presentada por la propia diputada y los diputados Maricela Beltrán Sánchez, Juan Manuel Zepeda Hernández y Martín Zepeda Hernández, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, para su estudio y dictamen.

15.- Este punto es retirado por sus autores. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XLIV, y se recorren las subsecuentes del artículo 2.5, se adicionan las fracciones IX y X, recorriéndose las subsecuentes, del artículo 2.9 del Código de Biodiversidad del Estado de México; se reforma la fracción V y se adiciona la fracción VI del Artículo 96 Octies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, presentada por la Diputada Araceli Casasola Salazar y Diputado Omar Ortega Álvarez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

16.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al oficio que remite el Secretario de Asuntos Parlamentarios, por el que informa que recibió Iniciativas de Decreto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2025. (Actualizan las Tablas de Valores de los Municipios de Acambay, Aculco, Almoloya de Juárez, Amecameca, Atizapán, Atlacomulco, Atlautla, Axapusco, Ayapango, Capulhuac, Chalco, Chapa de Mota, Chapultepec, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Coyotepec, Cocotitlán, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Donato Guerra, Ecatepec, Ecatingo, El Oro, Huehuetoca, Hueypoxtla, Isidro Fabela, Ixtapaluca, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Jaltenco, Jilotepec, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlán, Juchitepec, La Paz, Lerma, Luvianos, Malinalco, Melchor Ocampo, Morelos, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nopaltepec, Ocoyoacac, Ocuilan, Otumba, Oztoloapan, Oztolotepec, Ozumba, Papalotla, Polotitlán, Rayón, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, San Martín de las Pirámides, San Mateo Atenco, Santo Tomás, Soyaniquilpan, Tecámac,

Temascalapa, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Aire, Tenango del Valle, Teoloyucan, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tepetlixpa, Tepotzotlán, Tequixquiác, Texcalyacac, Texcoco, Tianguistenco, Timilpan, Tlatlaya, Toluca, Tonatico, Tultepec, Tultitlán, Villa del Carbón, Xalatlaco, Xonacatlán, Zacazonapan, Zacualpan, Zinacantepec y Zumpahuacán, las cuales sirven de base, entre otros, para la determinación del Impuesto Predial).

La Presidencia las remiten a las comisiones legislativas de Planeación y Gasto Público, de Finanzas Públicas y de Legislación y Administración Municipal, para su estudio y dictamen.

17.- La diputada María Mercedes Colín Guadarrama hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México, así como a los 125 Municipios para darle máxima publicidad e informen de los avances del Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama, presentado por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia lo remite a la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, para su estudio y dictamen.

18.- El diputado Alejandro Castro Hernández hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades del Gobierno del Estado de México, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, intensifiquen las acciones de auxilio, asistencia y rehabilitación en el Municipio de Jilotzingo; soliciten la declaratoria de emergencia y liberen los recursos extraordinarios que permitan atender los daños causados por fuertes lluvias y múltiples deslaves, garantizar el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, así como proteger la vida y el patrimonio de sus habitantes, presentado por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia lo remite a la Comisión Legislativa de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para su estudio y dictamen.

19.- La diputada Ruth Salinas Reyes hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Administración y Finanzas de esta Soberanía a realizar acciones para restringir la compra y el empleo de productos plásticos desechables de un solo uso y explorar la utilización de biodegradables o materiales como el vidrio en las actividades parlamentarias, presentado por la propia diputada, y los diputados Maricela Beltrán Sánchez, Juan Manuel Zepeda Hernández y Martín Zepeda Hernández, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La Presidencia lo remite a la Junta de Coordinación Política, para su atención y acuerdos procedentes.

20.- La diputada Araceli Casasola Salazar hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de México, así como a los 125 municipios del Estado de México para que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, realicen esfuerzos encaminados a sensibilizar a la población mexiquense entorno a la prevención del cáncer de mama y detección oportuna con jornadas de salud, presentado por la propia diputada y el diputado Omar Ortega Álvarez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia lo remite a la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, para su estudio y dictamen.

21.- Uso de la palabra por la la Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, para formular Posicionamiento en el marco del aniversario del voto de la mujer en México, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

22.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Comunicado sobre la tramitación de asuntos de la LXI Legislatura que no precluyen, presentado por la Junta de Coordinación Política.

La Presidencia señala que se tiene por enterada la Legislatura y las comisiones a las que originalmente les fueron turnadas las iniciativas continuarán con el desarrollo de los estudios y la dictaminación correspondiente.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a los comunicados siguientes:

1. En el punto 3 del orden del día, se registre el voto a favor de la diputada Alejandra Figueroa Adame.
2. En el punto 4 del orden del día, se registre el voto a favor del diputado Héctor Karim Carvallo Delfín.
3. En el punto 16 del orden del día, queda pendiente el Municipio de Atenco.

4. Se llevará a cabo la instalación de la Comisión Especial para la Defensa de Derechos de la Comunidad LGTBTTIQ+ el día miércoles 23 de octubre del 2024, a las 13:00 horas, en el Salón Benito Juárez y en modalidad mixta.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

23.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos del día de la fecha y cita para el día veintinueve del mes y año en curso a las doce horas.

SECRETARIAS

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA

DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ

DIP. ITZEL DANIELA BALLESTEROS LULE